ELENA FERNÁNDEZ MIRANDA
Dirección General de Traducción de la Comisión Europea

La organización de la traducción en la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea

La Comisión Europea es una de las cuatro grandes instituciones de la Unión Europea; las otras son el Consejo, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia. Todas ellas tienen un servicio de traducción, pero dados los cometidos y el tamaño de la Comisión, el Servicio de Traducción de ésta cuenta con muchos más traductores que las otras instituciones. Podemos decir que es el mayor servicio de traducción del mundo. La Dirección General de Traducción produce alrededor de 1.250.000 páginas al año y cuenta con 1.600 traductores y 400 personas que constituyen el personal de apoyo.

En primer lugar, me parece interesante precisar que la razón que justifica la existencia de estos servicios de traducción en las diferentes instituciones es que la Unión Europea ha adoptado el multilingüismo, garantizado por el artículo 21 del Tratado que constituye la Unión Europea. En un primer momento, la idea de conservar todas las lenguas europeas pudo parecer utópico, y así se dijo en numerosas plataformas, como fue el caso de "Le Monde Diplomatique", que hizo campaña durante varios años para que las lenguas de traducción en Europa fueran únicamente el francés, el inglés y el alemán. Pero esta postura fue rechazada muy pronto, ya que resultaba evidente que el mantenimiento de todas las lenguas era indispensable para poder conseguir la participación plena de todos los Estados miembros en la construcción europea. De todas formas, los traductores europeos han hecho posible la comunicación y el entendimiento entre los pueblos de Europa, de ahí la importancia que tienen los servicios de traducción de las diferentes instituciones europeas.

Razones para el multilingüismo

1) Ante todo, el multilingüismo es necesario porque la Unión Europea, a diferencia de otras organizaciones internacionales, establece Reglamentos y Directivas que son directamente aplicables en todos los Estados miembros, por lo que deben ser comprensibles para todos los ciudadanos. De ahí que los documentos traducidos en la Unión Europea no se consideren traducciones, sino originales. La función de la traducción en la Comisión Europea es, pues, muy importante.

2) El multilingüismo garantiza, además, igual acceso a los documentos comunitarios a todos los ciudadanos comunitarios, en un espíritu de transparencia, legitimidad y eficacia. La comunicación con los ciudadanos debe ser en su propia lengua.

Traducción y Multiculturalidad. FERNÁNDEZ MIRANDA, Elena. La organización de la ...
Centro Virtual Cervantes

Base legal para el multilingüismo

- Reglamento del Consejo 1/58: "Los Reglamentos y otros documentos de aplicación general deberán estar redactados en las 20 lenguas oficiales".
- El art. 21 del Tratado que constituye la Unión Europea dice que "los ciudadanos tienen derecho a dirigirse a los órganos de la Unión Europea en cualquiera de las lenguas oficiales y a recibir una respuesta en su propia lengua".

A partir del primero de mayo del 2004, con la adhesión de 10 nuevos países, que representan 9 lenguas, se añadieron éstas a las 11 existentes en los 15 países que se adherieron a la Unión Europea anteriormente. Ahora, con 20 lenguas, el reto es aún más grande, pero no podemos olvidar que los ciudadanos de los nuevos países son muy sensibles a la cuestión lingüística. Esta actitud se explica por dos razones: la política soviética, que impuso la lengua rusa en la mayor parte de los países candidatos, y la ignorancia de otras lenguas extranjeras por parte de la población. Todos los traductores de la Europa ampliada tendrán, pues, como misión, mantener viva la comunicación entre los pueblos de Europa, a la que desean pertenecer.

El traductor comunitario debe integrarse en el contexto europeo, en el que es garante del multilingüismo que establece el Tratado constitutivo de la Unión Europea. Y este elemento tiene mucha importancia, ya que determina su manera de trabajar: en coherencia con los textos traducidos anteriormente y también con las demás lenguas.

La Dirección General de Traducción de la Comisión Europea

Pero ahora quiero centrarme en el trabajo de traducción de la Comisión Europea. La misión de la DGT consiste en cubrir las necesidades de la Comisión en materia de traducción y en asesorarla en materia lingüística en todo tipo de comunicación escrita, favorecer el multilingüismo en la Unión Europea y ayudar a acercar la política de la Unión Europea a los ciudadanos. La DGT tiene 20 Departamentos lingüísticos, que corresponden a las 20 lenguas que hay actualmente en la Unión Europea, que a su vez se estructuran en unidades correspondientes a sectores de actividad. Al frente de cada Departamento lingüístico hay un Jefe de Departamento, y al frente de cada unidad hay un Jefe de Unidad. Tres Directores coordinan estos Departamentos; hay además otro Director para la traducción Web, bibliotecas, antenas en los diferentes Estados miembros, etc., otro para el Planning central y un sexto para recursos humanos. Un Director General coordina las seis direcciones.

La Comisión Europea está formada, como el gobierno de cualquier país, por 27 Direcciones Generales, que serían equivalentes a nuestros ministerios, y por una Secretaría General que las coordina. El Colegio de Comisarios, del que dependen las Direcciones Generales, es el supremo órgano de gobierno de la Comisión. Las Direcciones Generales, o los gabinetes de los Comisarios, envían documentos para traducción a la DGT.

Para integrar mejor el trabajo de la DGT en la Comisión, existe un Sector Iuris que tiene reuniones periódicas con los representantes de las Direcciones Generales para examinar su programación y para seguir de cerca cada expediente de la Comisión. Este sector se ocupa específicamente de:

1) reforzar la integración de la DGT en el proceso legislativo de la Comisión (programación, gestión de actividades, programa de planning estratégico, seguimiento de los expedientes).
2) asociar la DGT al trabajo de la Secretaría General (contactos permanentes con ésta e informaciones recíprocas permanentes).

Traducción y Multiculturalidad. FERNÁNDEZ MIRANDA, Elena. La organización de la ...
Centro Virtual Cervantes

Todo esto permite tener una reacción (feed-back) sobre las traducciones, así como informaciones de los Servicios Jurídicos y de los Estados miembros, lo que implica más contactos especializados, más terminología y, en definitiva, una mejora de la calidad.

El Sector Iuris intenta también acercar la DGT a las demás instituciones comunitarias (Relaciones con el Consejo y con el Parlamento gracias a las reuniones de coordinación, reuniones al comienzo de cada presidencia del Consejo para conocer sus prioridades políticas y discutir los diferentes expedientes, relaciones con los plannings de las demás instituciones, reuniones semanales con los coordinadores del Parlamento y del Consejo, cuyas informaciones pasan directamente a los Comisarios y al grupo de coordinación interservicios, etc.)

Como complemento a todos estos contactos, el Sector Iuris tiene también tareas internas:

- Cooperación constante con los sectores del planning de la DGT, cuya coordinación garantiza.
- Encuadramiento de las traducciones del Programa legislativo y de trabajo de la Comisión (saber distinguir lo importante de lo accesorio, garantizar la disponibilidad de todas las lenguas para las prioridades políticas).
- Plan de gestión de la DGT.

Aparte de estas tareas, el Sector Iuris participa igualmente en los trabajos del Comité Interinstitucional para la traducción y la interpretación (CITI), representa a la DGT en el grupo de equilibrio de la carga de trabajo (el proyecto piloto ha funcionado bien, ya que se han dado 4.000 páginas en flexibilidad entre las instituciones) y es el presidente del grupo de Codecisión (refuerzo de la base ELISE como herramienta interinstitucional para la traducción de los textos legislativos, creación de una red de coordinadores por lengua en cada institución). La base ELISE contiene información lingüística relativa a los procesos de codecisión en los que están implicadas tres instituciones: Comisión, Consejo y Parlamento. ELISE proporciona una información que permite a los traductores de estas instituciones consultarse entre sí respecto a las traducciones que intervienen en los procedimientos de codecisión. Se trata de evitar duplicar los esfuerzos y divergencias en materia de traducción entre las instituciones.

¿Cómo llega un documento a la traducción?

La Dirección General de que se trate (Agricultura, Pesca, Industria, etc.), envía el documento por via electrónica (Poetry) a la Dirección General de Traducción. El sistema informático, a través de un código especial, dirige la solicitud de traducción hacia el sector correspondiente del Planning central acompañada de una ficha de trabajo en la que se encuentran todas las informaciones relativas al documento:

a) Dirección General de origen, título del documento y número.
b) Lengua del documento original (que suele ser el inglés, ya que actualmente están redactados en inglés alrededor del 63% de los documentos; los originales en francés representan alrededor del 30%, y en mucha menor medida, y por este orden, vienen el alemán, el italiano, el español y el holandés, y esporádicamente alguna otra lengua)
c) Lenguas hacia las que se solicita la traducción, fecha de llegada del documento y plazo solicitado.
d) Referencia sobre el documento: destinatario, procedimiento de adopción de la Comisión, categoría, formato de origen, documentos de referencia.
e) Nombre de las personas de contacto en la Dirección General que ha solicitado el documento.

Traducción y Multiculturalidad. FERNÁNDEZ MIRANDA, Elena. La organización de la ...
Centro Virtual Cervantes

El sector correspondiente del Planning central atribuye el documento por vía electrónica "Suivi" (seguimiento) a las unidades de traducción. En el Planning central hay sectores que corresponden a las actividades de las diferentes Direcciones Generales de la Comisión Europea.

A través de sus sectores, el planning central de la DGT mantiene un punto de vista temático, lo que permite garantizar una relación estrecha con las diferentes Direcciones Generales de la Comisión solicitantes de traducciones. Por otra parte, cada sector comprueba, antes de enviar el documento a la traducción, la oportunidad de ésta y la posibilidad de respetar el plazo solicitado, y cuando encuentra problemas se pone en contacto con el solicitante de la traducción. Si no hay mayores problemas envía el documento para traducción a las diferentes unidades lingüísticas, que, una vez terminado, remitirán directamente a la Dirección General correspondiente por vía electrónica. La unidad lingüística figura en el sistema informático "Suivi", que sirve para localizar en todo momento el documento.

El conocimiento y el contacto permanente con los solicitantes de traducciones es indispensable para establecer un diálogo continuo con el cliente y conocer sus necesidades, lo que permitirá formar un equipo con ellos. Pero este contacto permite también a la DGT hacer llegar a las Direcciones Generales sus necesidades. Por ejemplo:

1) Que el documento original sea comprensible, lo que no siempre ocurre. Como los documentos originales no suelen estar bien redactados, la DGT ha creado un servicio que revisa el original en francés o en inglés antes de enviarlo a la traducción.
2) Que el documento no sea demasiado largo. Es evidente que los destinatarios de un documento quieren que éste sea claro y breve, mientras que, con frecuencia, los redactores del texto piensan, equivocadamente, que cuanto más largo sea el documento mejor podrán convencer a los destinatarios, o simplemente que es necesario que éste contenga la máxima información. Pero, de todas formas, la condensación de los documentos es indispensable, dado que todos los países quieren mantener el multilingüismo, lo que resultaría imposible con documentos demasiado largos. Con este fin la Comisión ha establecido el 24 de mayo del año pasado una comunicación que limita la extensión de los documentos que se envían a traducción a 20 páginas, y limita también la traducción hacia todas las lenguas a los documentos cuya publicación es una obligación legal o que son políticamente importantes. Los demás documentos se traducen de acuerdo con las necesidades reales.

En todo caso, es esencial conocer quiénes son los destinatarios de los documentos. En un ejemplo concreto, un documento en el que se pide una financiación de un proyecto, los destinatarios serían:
1) La Dirección General que envía el documento y que desea recibir una traducción bien redactada y en el lenguaje al que están habituados.
2) Los Comités de financiación, entre otros, compuestos por los representantes de la Dirección General de que se trate y por los delegados de los Países miembros.
3) En último término, los destinatarios de estos documentos son los gobiernos de los distintos Países miembros de la Unión Europea, que son, en definitiva, los que tienen que financiar los proyectos. El conocimiento de estos últimos destinatarios es muy importante, porque es necesario saber dónde se envían las traducciones, por ejemplo, a los diferentes ministerios, donde los funcionarios encargados de aprobar o denegar el proyecto no conocen a menudo la lengua del documento original, de ahí la importancia de una traducción cuidadosa.

Traducción y Multiculturalidad. FERNÁNDEZ MIRANDA, Elena. La organización de la ...
Centro Virtual Cervantes

En definitiva, la comunicación debe estar siempre presente:
- ante las Direcciones Generales solicitantes de las traducciones
- ante los destinatarios de éstas.

Los problemas tradicionales de la traducción no afectan al traductor de la Comisión, puesto que ésta dispone de excelentes traductores seleccionados con el máximo rigor, así como de datos y medios informáticos suficientes, modernos y eficaces.

Los problemas son diferentes, esencialmente:
- la calidad de los originales y
- la decisión relativa al tratamiento que debe darse a cada tipo de documento.

Para poder explicar el trabajo del traductor comunitario, voy a partir de un ejemplo concreto. Pensemos en un documento que llega al Planning central procedente de la Dirección General DEV (Desarrollo), una de las Direcciones generales que integran la Comisión Europea. Estos documentos se generan en los países que solicitan la financiación de proyectos a la Unión Europea.

El traductor ante este tipo de documentos sabe que sus fuentes son:

a) en primer lugar un redactor, que escribe en nombre de su gobierno, normalmente en francés o en inglés, procedente del país o países que solicitan una ayuda financiera, y cuyo nivel de lengua no es siempre bueno.

b) pero hay otra fuente: el documento llega a la Dirección General correspondiente en donde un funcionario, que generalmente trabaja en una lengua que no es la suya, puede modificar la forma o adaptarla en función de otras informaciones, de tal manera que el traductor recibe con frecuencia un documento que no está bien redactado, y que, sin embargo, deberá traducir de manera impecable, por eso, como ya he dicho, el servicio de revisión es indispensable, ya que una sola persona preparará un buen original para todas las lenguas.

Después, cuando el documento se envía a las diferentes unidades lingüísticas el Jefe de la unidad examina el documento y decide qué tratamiento debe darle.

El traductor de la Comisión conoce bien el tratamiento que debe darse a los diferentes documentos. Sabe que alguno de ellos, por ejemplo, los que determinan obligaciones jurídicas directamente aplicables en todos los Estados miembros necesitan una traducción precisa, y, por supuesto, hecha por los traductores de la institución. Este tratamiento será el mismo cuando se trate de documentos políticos y confidenciales, ya que los traductores comunitarios son los que mejor conocen el contexto comunitario, y además tienen un compromiso de confidencialidad. Para los documentos de gran difusión en la Comunidad o para los discursos políticos de los Comisarios, por ejemplo, el traductor deberá presentar trabajos con un estilo impecable. También deberá convertirse en un especialista de documentos técnicos, aunque algunos pueden ser tan especializados que deberán enviarse al exterior.

Pero, precisamente, porque los documentos no son todos los mismos, la DGT ha establecido determinadas reglas y procedimientos sobre el tratamiento que debe darse a los diferentes documentos. Así, cuando el planning central recibe un texto para traducir recomienda a los jefes de unidad un tratamiento específico, aunque éstos conserven en general una autonomía sobre esta decisión.

Traducción y Multiculturalidad. FERNÁNDEZ MIRANDA, Elena. La organización de la ...
Centro Virtual Cervantes

Pero ¿qué tratamiento?

Los traductores externos: cuando el documento no es legislativo o no entra en las categorías que he señalado más arriba, la traducción puede confiarse a un traductor externo. A este fin se ha hecho una categorización de documentos, y en función de ella, el sistema informático "Suivi" indica el tratamiento que debe dárseles.

a) Para las solicitudes calificadas como externalización prohibida, el sistema de atribución "Suivi" no permite a las unidades que envíen estos documentos a la traducción exterior. Por lo tanto, el sistema impide su tramitación.

b) Para las solicitudes calificadas como externalización admitida, y cuando su carga de trabajo lo justifique a juicio del Jefe del Departamento, las unidades pueden enviar los documentos al exterior. Este procedimiento está organizado cuidadosamente: la unidad debe crear la solicitud de externalización en el sistema informático Trèfle (que recibe las solicitudes de envío al exterior), pero no elige al traductor externo, que es designado por la unidad competente, aunque los traductores de la unidad revisarán y evaluarán la traducción cuando vuelva del exterior.

c) Para las solicitudes calificadas "externalización aconsejada", el sistema informático "Suivi" atribuye el documento a las unidades de traducción, pero el tratamiento recae directamente en la unidad de externalización, que se encargará de la creación de la solicitud en el sistema Trèfle. Así, las unidades lingüísticas no verán el documento hasta el momento en el que se les remita, ya traducido por un traductor externo, para revisión y evaluación. Evidentemente, cuando la carga de trabajo lo justifique, el jefe de la unidad a través del Jefe del Departamento puede pedir, aunque esté aconsejado el envío al exterior, que se haga la traducción dentro de la unidad.

En efecto, cuando los documentos no son legislativos, cuando se trata de un documento de carácter general que no requiere un contacto importante con la Dirección General cliente, puede confiarse la traducción a un traductor externo. De todas maneras, el equipo lingüístico comunitario estará presente para revisar la traducción. Evidentemente, la traducción externa se utiliza actualmente mucho más hacia las nuevas lenguas, sobre todo hasta que se complete la plantilla de traductores funcionarios y éstos se especialicen, como los de las "viejas lenguas", entre las que se encuentran las españolas, en las materias especializadas de la Unión Europea.

Los traductores externos se seleccionan de acuerdo con reglas muy estrictas y mediante licitaciones, que se publican en el Diario Oficial de la Unión Europea y en la página web de la DGT. La selección de traductores externos se hace teniendo en cuenta tanto el precio como la calidad.

Como en el caso de los concursos, se requiere de los traductores externos una licenciatura, pero también capacidad para trabajar con bases de datos terminológicas, sistema de memorias de traducción, etc. Como ya he dicho, los funcionarios traductores revisan las traducciones de los traductores externos y, cuando no tienen un buen nivel de calidad, o cuando no respetan los plazos, se rescinden sus contratos con la Comisión y se les elimina de las listas.

Por otra parte, las herramientas electrónicas han dado al traductor tantas posibilidades que con su ordenador puede cambiar un texto, intercalar otro, buscar bancos de datos, traducciones del texto que está traduciendo en otras lenguas, etc. Gracias al pretratamiento de los textos con el programa TWB, se pueden recuperar traducciones ya hechas, o fragmentos de traducciones, lo que representa una ganancia de tiempo y de precisión extraordinarios.

Traducción y Multiculturalidad. FERNÁNDEZ MIRANDA, Elena. La organización de la ...
Centro Virtual Cervantes

Esta recuperación mediante Translators Work Bench funciona especialmente bien cuando se trata de textos de tipo standard o repetitivos. El Planning Central hace directamente este pretratamiento de los documentos antes de enviarlos a las unidades de traducción, en donde sus secretarías los completan.

Y no podemos olvidar la importancia de la traducción automática, del programa Systran, que funciona muy bien con algunas parejas de lenguas. Con Systran el traductor dispone de un asistente fiel que realizará por él las tareas aburridas y repetitivas, y que le permitirá ganar mucho tiempo. El traductor que utiliza Systran establece rápidamente una complicidad con el sistema, de tal manera que podrá conocer sus puntos débiles y saber de antemano dónde la revisión es necesaria.

En lo que se refiere a las bases de datos terminológicas, la Unión Europea cuenta actualmente con IATE, que, aunque por el momento no es accesible al exterior, lo será muy pronto, probablemente a finales de año, y tiene la ventaja de que se trata de una base única y común para todas las instituciones comunitarias, con muchas más entradas que la anterior Eurodicautom, cuyas entradas procedían sólo de la Comisión.

Calidad

Una cuestión esencial en la Comisión Europea es la calidad de las traducciones, dada la importancia de los actos legislativos que se traducen.

La Comisión garantiza el mantenimiento de esta calidad con sistemas de concursos muy difíciles y complejos, que necesariamente tienen que seleccionar a los mejores traductores. Los concursos están abiertos a todos los traductores, y los organiza la oficina EPSO (European Communities Personnel Selection Office) y se anuncian en el Diario Oficial de la Unión Europea y en la página web de EPSO. Para hacer los concursos más eficaces y el coste menor, la DGT trabaja en colaboración con las demás instituciones comunitarias.

Condiciones para poder participar en los concursos comunitarios:

- estudios de licenciatura en traducción o en otras materias
- dominio perfecto de la lengua materna y profundo conocimiento de dos o más lenguas, con preferencia inglés, francés o alemán, o al menos una de ellas y otra lengua oficial europea.

Procedimiento de los concursos:

- Exámenes psicotécnicos
- Pruebas de traducción
- Pruebas orales
- Examen médico
- Formación de una lista de reserva válida, en principio por tres años, aunque suele extenderse.
- Una vez incorporados los admitidos, tienen un periodo de prueba de 9 meses, con:
    - un sistema de tutorías cuando se incorporan al trabajo, que preparan cuidadosamente a los traductores para sus nuevos cometidos.
    - cursos de lenguas, de reciclaje de la lengua materna y cursos específicos sobre los distintos temas que debe traducir el traductor comunitario.
    - un sistema de revisión de textos que mejora los documentos originales, a partir del inglés y del francés, antes de darlos a la traducción a 20 lenguas.
    - revisiones continuas, tanto de las traducciones que hacen los traductores de las diferentes unidades internas como de las que se hacen en el exterior.

Traducción y Multiculturalidad. FERNÁNDEZ MIRANDA, Elena. La organización de la ...
Centro Virtual Cervantes

Pero, al final, lo más importante es que los clientes, es decir, los Gabinetes de los Comisarios, las Direcciones Generales de la Comisión y los Estados miembros, estén satisfechos de las traducciones, y, en ese sentido, la DGT tiene gran prestigio en la Comisión.

Para garantizar la calidad en el Departamento español, se ha creado un grupo de **Coordinación, terminología y calidad** que pretende esencialmente la armonización y mejora de los usos lingüísticos, la normalización de términos, y el estudio de neologismos.

- Edita *Puntoycoma* en coordinación con un comité de dirección interinstitucional.
    - Mantiene relaciones:
    - entre Departamentos
    - con otras instituciones
    - con las administraciones españolas
    - con la Representación Permanente de la Embajada de España
- Organiza Congresos, como el que se celebró hace dos años en Toledo y este en Méjico.

El año pasado oganizó una reunión en Madrid con traductores de las administraciones públicas, representantes de las facultades de traducción, empresas privadas de traducción, representantes del Instituto Cervantes, así como una jornada de comunicación en la sede de la Real Academia de la Lengua, todo ello con el fin de armonizar el uso de la lengua española.

Conclusión

El Departamento español, así como la DGT entera, tienen, en definitiva, como objetivo esencial la comunicación con los Gabinetes de los Comisarios y con las Direcciones Generales, con los destinatarios de los documentos, los Estados miembros, y, en último lugar, entre todos los ciudadanos de Europa. No podemos olvidar que los documentos que entran para traducción en la DGT de la Comisión son esencialmente políticos, ya que el objetivo de la Comisión es ante todo la consecución de la unidad de Europa, una tarea en la que los traductores representan un papel esencial, ya que garantizan la comunicación entre sus pueblos.

Traducción y Multiculturalidad. FERNÁNDEZ MIRANDA, Elena. La organización de la ...
Centro Virtual Cervantes